



AMLO: no se beneficiará a partidos aliados

El presidente López Obrador reconoció este viernes en Palacio Nacional que la Cámara de Diputados hizo modificaciones a su iniciativa de reforma a la ley electoral (Plan B) que beneficia a los partidos aliados de Morena, el Partido del Trabajo y PVEM, por lo que se pedirá al Senado de la República elimine cualquier figura que atente contra el espíritu de la propuesta original, señaló.

“Tenía razón el compañero en lo que planteó ayer (jueves), sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos como le llaman en el periodismo ‘el duende’ que hizo sus travesuras y bueno, se va a corregir”, apuntó el mandatario.

SACARÍAN PROVECHO

Morena y sus aliados políticos avalaron en días pasados cambios a la iniciativa de Reforma Electoral que impulsa el Ejecutivo Federal y aprobaron que la cancelación del registro de un instituto político se evitará si el partido conservó su registro como partido local en al menos 17 estados en una elección concurrente; es decir, en una jornada donde hay elecciones locales y federales, o en la elección donde se elija al presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, lo que deberá ser corregido, toda vez que esa medida a todas luces además de ser inconstitucional era un regalo para PVEM y PT, para que no pierdan su registro.

De acuerdo con la Constitución, el partido político que no obtenga al menos 3 por ciento del total de la votación emitada por los ciudadanos en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, y así continuará. (Mario D. Camarillo) •

La Constitución ya establece porcentaje para mantener un registro a los partidos